

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3395

Número de Repertorio: 7737

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3395 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2300700412	ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA	COMPRADORA
1311568685	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	48520	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 13 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 13 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 9 4 8 3 1 Q S H M Q N





Factura: 001-002-000073975



20221308001P02924

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02924						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2022, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311568685	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300700412	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		13500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02924
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2022, (11:37)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-02924
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

JOSE AVELINO ALCIVAR VERA.-

A FAVOR DE:

LANDYS AUXILIADORA ALCIVAR VERA.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 26.802,75

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 13.500,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cinco de Octubre del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **JOSE AVELINO ALCIVAR VERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, seis, ocho, seis, ocho, cinco, de estado civil soltero, con número de teléfono 0984384265, correo pipoveral2mendieta@gmail.com, con domicilio en Villamarina de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señorita **LANDYS AUXILIADORA ALCIVAR VERA**, con cedula de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ciudadanía número dos, tres, cero, cero, siete, cero, cero, cuatro, uno, dos, de estado civil soltera, con número de teléfono 0992476169, correo landys_1996@hotmail.com, con domicilio en Villamarina de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



INTERVINIENTES.- Intervienen otorgan y suscriben la presente y escritura de compraventa por una parte el señor **JOSE AVELINO ALCIVAR VERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, seis, ocho, seis, ocho, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señorita **LANDYS AUXILIADORA ALCIVAR VERA**, con cedula de ciudadanía número dos, tres, cero, cero, siete, cero, cero, cuatro, uno, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADORA**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** Declara el **VENDEDOR**, ser dueño y propietario de lote de terreno signado como parte del lote número NUEVE, de la Manzana "H-UNO", ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Con quince metros y lindera con calle pública. Atrás: Con quince metros y lindera con el lote número ocho. Derecho: Con quince metros y lindera con el lote diez. Izquierdo: Con quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS; El mismo que fue adquirido por el vendedor en su estado civil de soltero, según el contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el dieciséis de octubre de dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta

de octubre del Dos Mil Catorce. Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.-

TERCERA: VENTA.- con los antecedente expuesto y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, en su calidad ya invocada, vende, cede y transfiere a favor de la Señorita compradora, quien adquiere y acepta para si el lote de terreno signado como parte del lote número NUEVE, de la Manzana "H-UNO", ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Con quince metros y lindera con calle pública. Atrás: Con quince metros y lindera con el lote número ocho. Derecho: Con quince metros y lindera con el lote diez. Izquierdo: Con quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, No obstante de determinarse sus medidas, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida .- **CUARTA: PRECIO Y**

CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 13.500,00)**, cantidad que el vendedor ha recibido de la siguiente manera: \$6.000 dólares en EFFECTIVO, con fecha 05 de Febrero del 2021; \$6.000 dólares en EFFECTIVO, con fecha 25 de Septiembre del 2021, \$1.500 dólares en EFFECTIVO, con fecha 05 de Octubre del 2022, quien declara que lo recibe

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avalúo Municipal es de \$26.802,75 dólares.

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA**

COMPRADORA.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente COMPRAVENTA serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA, a excepción del pago correspondiente a la utilidad y/o plusvalía que será asumido por la parte VENDEDORA. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Paola Pérez Macías, Matricula del Foro de Abogados 13-2007-33. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 131156868-5

ALCIVAR VERA JOSE AVELINO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

ALCIVAR RAFAEL ASUNCION
VERA MENDIETA REGINA AUXILIADORA

MANTA
2017-07-18
2027-07-18

Sosa Mendieta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: EL CARMEN
PARROQUIA: EL CARMEN
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 MASCULINO

ALCIVAR VERA JOSE AVELINO

N. 80145296
131156868-5

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
hojas útiles.
Manta, a 05 OCT. 2022

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Alvar

Número único de identificación: 1311568685

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VERA JOSE AVELINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR RAFAEL ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MENDIETA REGINA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 227-773-46219



227-773-46219

J. Alvar

Ing. Fernando Alvar C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 230070041-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR VERA
LANDYS AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OBLIGACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR RAFAEL ASUNCION

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MENDIETA REGINA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-15





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROCIA LOS ESTEROS

ZONA 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO

76349490

2300700412



DIRECCION

2300700412

ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en (2) fojas útiles.

Manta, a. 05 OCT. 2023



Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2300700412

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR RAFAEL ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA MENDIETA REGINA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-773-46510



229-773-46510

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

48520

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030336
Certifico hasta el día 2022-09-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 30 octubre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como parte del lote numero NUEVE, de la Manzana "H-UNO", ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con quince metros y lindera con calle publica.

Atras: Con quince metros y lindera con el lote numero ocho.

Derecho: Con quince metros y lindera con el lote diez.

Izquierdo: Con quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4369 jueves, 30 octubre 2014	86288	86298
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4369 jueves, 30 octubre 2014	86288	86298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el numero 9 de la manzana H-1 ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente con quince metros y lindera con calle publica Por Atras con quince metros y lindera con lote numero ocho, Por el costado derecho, con quince metros y lindera con el lote numero diez y por el costado izquierdo, con quince metros y lindera con area que se reserva el vendedor con una area que tiene DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA MENDIETA WILTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el numero 9 de la manzana H-1 ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente con quince metros y lindera con calle publica Por Atras con quince metros y lindera con lote numero ocho , Por el costado derecho, con quince metros y lindera con el lote numero diez y por el costado izquierdo, con quince metros y lindera con area que se reserva el vendedor con una area que tiene DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA MENDIETA WILTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEREZ MACIAS PAOLA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030336 certifico hasta el día 2022-09-27, la Ficha Registral Número: 48520.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 48520

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 8 5 4 N W J D V O T



N° 092022-074226

Manta, domingo 18 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR VERA JOSE AVELINO** con cédula de ciudadanía No. **1311568685**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 18 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174985LFOJSCB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-074606

N° ELECTRÓNICO : 221655

Fecha: 2022-09-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-31-17-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 9 MZ H-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 225 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311568685	ALCIVAR VERA-JOSE AVELINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,925.00

CONSTRUCCIÓN: 5,877.75

AVALÚO TOTAL: 26,802.75

SON: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175367PMMWJIC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-23 12:13:14

Nº 092022-075119

Manta, jueves 29 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-31-17-000 perteneciente a ALCIVAR VERA JOSE AVELINO con C.C. 1311568685 ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 9 MZ H-1 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,802.75 VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175892XN9SAGB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/094888

DE ALCABALAS

Fecha: 26/09/2022

Por: 348.44

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/09/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-300924

Tradente-Vendedor: ALCIVAR VERA JOSE AVELINO

Identificación: 1311568685

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA

Identificación: 2300700412

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/2014

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-18-31-17-000 26,802.75 225.00 LOTIZACIONVILLAMARINAPARTEDELLOTE9MZH1

Precio de Venta

26,802.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	268.03	0.00	0.00	268.03
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	80.41	0.00	0.00	80.41
Total=>		348.44	0.00	0.00	348.44

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/094885

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 26/09/2022

Por: 65.23

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/09/2022

Contribuyente: ALCIVAR VERA JOSE AVELINO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311568685

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 20052.75

VE-400924



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR VERA JOSE AVELINO

Identificación: 1311568685

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR VERA LANDYS AUXILIADORA

Identificación: 2300700412

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-31-17-000

26,802.75

225.00

LOTIZACIONVILLAMARINAPARTEDELLOTE9MZH1

26,802.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	65.23	0.00	0.00	65.23
Total=>		65.23	0.00	0.00	65.23

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	26,802.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	6,750.00
DIFERENCIA BRUTA	20,052.75
MEJORAS	5,877.75
UTILIDAD BRUTA	14,175.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,610.94
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,564.06
IMP. CAUSADO	64.23
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	65.23



Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Jose Avelino Alcivar Vera



JOSE AVELINO ALCIVAR VERA

C.C. No. 1311568685

Landys Auxiliadora Alcivar



LANDYS AUXILIADORA ALCIVAR

C.C. No. 2300700412

Santiago Enrique Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P02924.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

